



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

FRATERNIDAD-MUPRESPA. MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 275

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Notificación por medio de anuncio

Mediante la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Provincia de la deuda contraída con esta Mutua por D.^a María José Hernández Gómez, con NIF 14254990G y NAF 480107201025, por un importe total de 429,66 euros (cuatrocientos veintinueve con sesenta y seis euros), correspondiente a los gastos abonados por esta Mutua en relación con la prestación indebida, se abonó por baja médica hasta el 10/01/2019 cuando el alta médica es del día 20 de diciembre de 2018 (no habiendo recibido el alta médica a su debido momento).

El correspondiente expediente se encuentra en nuestra Dirección Provincial, donde podrán ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Si transcurrido un mes no se ha acreditado ante esta entidad el ingreso, el acuerdo de notificación de deuda se considerará definitivo y, por tanto, será comunicada a la Tesorería General de la Seguridad Social para que tramite el correspondiente requerimiento.

En Burgos, a 7 de mayo de 2019.

La Directora Provincial,
Carolina de Miguel Lancha